



**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

PROGRAMA: 3X1 PARA MIGRANTES	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: HUEJÚCAR

<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
--------------------	------------------------

**INCUMPLIMIENTO EN LAS METAS PROGRAMADAS.**

El presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2015 (PEF 2015), en su Anexo 10.- "Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas" y su Anexo 19.- "Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos", se destinaron recursos para el Programa 3x1 para Migrantes por \$33,825,058 (Treinta y tres millones ochocientos veinticinco mil cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) y \$157,760,527 (Ciento cincuenta y siete millones setecientos sesenta mil quinientos veintisiete pesos 00/100 M.N.) respectivamente, resultando un monto programado de **\$191'585,585.00 (Ciento Noventa y un millones quinientos ochenta y cinco mil quinientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.)** para estas vertientes.

El Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano Unidad de Microrregiones Dentro del Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de Recursos de los Programas de Desarrollo Social y Humano del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", Consolidado de Inversión y Metas Federales y Estatales 2012 y para el Programa 3X1 Para Migrantes, se autorizaron **\$162'300,840.00** (Ciento sesenta y dos millones trescientos mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) para el Estado de Jalisco, de lo anterior se deriva que para el municipio de **Huejúcar** se autorizó la cantidad de **\$1,842,008.00** (Un millón ochocientos cuarenta y dos mil ocho pesos 00/100 M.N.).

El Programa 3X1 para Migrantes tiene como objetivo general contribuir a fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario mediante la inversión en Proyectos de Infraestructura Social, Servicios Comunitarios, Educativos y/o Proyectos Productivos cofinanciados por los tres órdenes de gobierno y organizaciones de mexicanos en el extranjero; con el

**CORRECTIVA:**

En apego a lo dispuesto por los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y artículos 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, los cuales facultan a este Órgano Estatal de Control y de igual forma en observancia a lo dispuesto en el "ACUERDO de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", la Contraloría del Estado de Jalisco, en el ámbito de su competencia, solicita al H. Ayuntamiento de Huejúcar:

I.- Enviar por escrito las aclaraciones, junto con las evidencias documentales que estime pertinentes para aclarar el incumplimiento en las metas programadas, debiendo enviar copia a este Órgano Estatal de Control y a su vez integrarlo al expediente unitario de obra.

II.- Caso contrario, el H. Ayuntamiento, deberá gestionar el reintegro correspondiente conforme a la estructura financiera aprobada, más los intereses calculados desde la liberación hasta el momento de su reintegro, debiendo dejar constancia de esta observación en el expediente unitario.

III.- De proceder el reintegro y con fundamento en los artículos; 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;



**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

PROGRAMA: 3X1 PARA MIGRANTES	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: HUEJÚCAR

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

<p>propósito de coadyuvar a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Promover que las propuestas de inversión se canalicen a municipios de alta o muy alta marginación, que conforman las Zonas de Atención Prioritaria, localidades marginadas, rezagadas, con índices de migración predominante indígenas o con concentración de pobreza.</li> <li>Fomentar los lazos de identidad de los connacionales radicados en el exterior hacia sus comunidades de origen.</li> </ul> <p>Con motivo de la auditoría número AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-HUEJÚCAR/2016, practicada a los recursos del Programa 3X1 PARA MIGRANTES (Recursos Federales, Estatales, Municipales y Migrantes), ejercicio presupuestal 2015; la cual se llevó a cabo del 12 al 15 de Abril del 2016; se solicitó al Municipio de Huejúcar Jalisco, documentación comprobatoria de la aplicación del recurso, por medio del Oficio Requerimiento número 1685/DGVC/DAOC/2016 de fecha 14 de Marzo del 2016.</p> <p>Atendiendo lo anterior, el enlace designado por el Ayuntamiento presentó los expedientes de obra, revisando 01 (uno) al 100% de 04 (cuatro); considerando el criterio de monto mayor de obra ejecutada con el recurso otorgado en cuanto a cumplimiento en la integración del expediente y meta física.</p> <p>Por lo que respecta a las otras 03 (tres) obras, solo se realizó la inspección visual para constar la ejecución de las mismas, asentando lo encontrado en los RAO's correspondientes.</p> <p>Habiendo efectuado la revisión documental y la inspección física de la obra seleccionando los conceptos susceptibles de medición, verificación y cuantificación de lo ejecutado.</p>	<p>2, 37 fracción VI y XIV, y 130 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 61 fracciones I, III, IV y XVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco; el H. Ayuntamiento de Huejúcar debe, realizar las investigaciones administrativas correspondientes del incumplimiento en las metas programadas, dictaminando la procedencia de incoar los procedimientos de responsabilidad administrativa que se deduzcan de la presente observación, por actos u omisiones de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas; por lo cual, deberá enviar a este Órgano Estatal de Control copia certificada de la documentación relativa a la radicación del expediente, los citatorios a los presuntos responsables y las actas de comparecencia; debiendo verificar, si los servidores públicos que resulten involucrados en esta observación han sido sujetos anteriormente de algún procedimiento de responsabilidad administrativa, a fin de proceder considerando su reincidencia</p> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>Derivado del trabajo de revisión y análisis en el proceso de la auditoría, el H. Ayuntamiento de Huejúcar, emitió el oficio No. SG/EX/003/NO/OFI/024/2016 de fecha 15 de abril del 2016, instruyendo al Ing. Luis Armando Quiñonez Ruelas, Director de Obras Públicas, para realizar acciones preventivas respecto a esta observación con el fin de evitar la recurrencia de la misma.</p> <p>Por lo que este Órgano Estatal de Control, no emite recomendación preventiva.</p>
---	--



### CÉDULA DE OBSERVACIONES

PROGRAMA: 3X1 PARA MIGRANTES	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: HUEJÚCAR

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

El día 13 de Abril del 2016 se llevó acabo la inspección física de la obra denominada:

- **Número de Proyecto:** 53X114003029.
- **Nombre:** Construcción de Huellas de Rodamiento y Empedrado Ahogado en Concreto en Ingreso Principal a la Localidad de Ciénega Grande.
- **Monto:** \$1'366,812.00
- **Modalidad de Contratación:** Administración Directa.
- **Periodo de ejecución:** Del 28 de abril al 31 de diciembre del 2015.

En la cual se realizaron mediciones físicas de trabajos ejecutados, lo que se asentó en el "Anexo 4" denominada "Cédula de Analítica de Conceptos de Obra", así como en la hoja de trabajo generada en obra con nombre "Levantamiento por el OEC", documentos formalizados entre personal participante por parte del Ayuntamiento de Huejúcar y de esta Contraloría del Estado.

Con base en las medidas verificadas físicamente, se determinaron las volumetrías de los trabajos ejecutados y se compararon con los volúmenes pagados mediante documentación comprobatoria; teniendo como referencia el volumen indicado en los números generadores del presupuesto, anexo técnico de autorización y catálogo de conceptos. Al respecto, se constataron diferencias entre los volúmenes ejecutados (medidos en campo) y los volúmenes pagados mediante documentación comprobatoria del gasto de obras por administración directa, las cuales representan incumplimiento en las metas programadas (\$173,971.16 (ciento setenta y tres mil novecientos

Todo lo anterior en un plazo de 45 días hábiles de acuerdo al artículo 311, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Nota:

**Monto Observado.**-Monto sujeto a comprobación, aclaración, justificación y/o reintegro (en caso de proceder).



**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

PROGRAMA: 3X1 PARA MIGRANTES	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: HUEJÚCAR

<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
--------------------	------------------------

setenta y un pesos 16/100 M.N) Incluyendo el IVA (anexo 2 y 4).

De la inspección de campo, se determinó que la obra seleccionada en la muestra para revisión documenta y física al 100%, se encuentra terminada al 100% y operando al 100%, cumpliendo con los alcances programados y ejecutados.

Con fecha del 15 de abril del 2016, personal del Órgano Estatal de Control hizo conocimiento, a los representantes del H. Ayuntamiento de Huejúcar, por medio del Acta de Sitio de Confronta No. 01-1684/DGVCO/DAOC/2016, de los hallazgos resultantes de la revisión documental y física practicada durante la ejecución auditoria, en la cual quedó señalado el incumplimiento.

**CAUSA:**

- Deficiente supervisión por parte del ejecutor en la autorización de los conceptos y cantidades de trabajo realizados.
- Inobservancia a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento y demás normatividad aplicable relativa a la correcta aplicación de los recursos.

**EFECTO:**

- Falta de transparencia en el ejercicio del gasto y deficiencias en la rendición de cuentas de los recursos asignados.
- Instauración de procedimientos de responsabilidades a los servidores públicos.

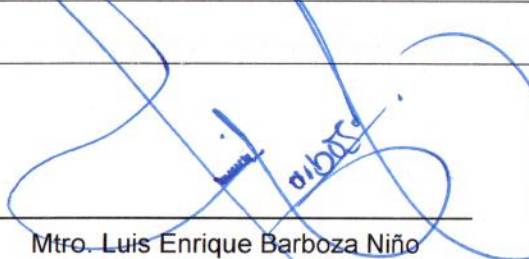




**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

PROGRAMA: 3X1 PARA MIGRANTES	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: HUEJÚCAR

<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
--------------------	------------------------

<ul style="list-style-type: none"> <li>Reintegros de recursos.</li> </ul> <p><b>FUNDAMENTO LEGAL:</b></p> <p>Numeral 4.2.3.1 Expediente técnico de las Reglas de Operación del Programa.</p> <p>Clausula Segunda, Cuarta y Quinta del Convenio de Concertación entre SEDESOL y el Ayuntamiento.</p> <p>Artículo 45, cuarto párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Fecha de Notificación:</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">16</td> <td style="text-align: center;">08</td> <td style="text-align: center;">16</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;"><b>Fecha Compromiso de Solventación</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">19</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">16</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;"><b>Por el H. Ayuntamiento de Huejúcar, Jalisco.</b></p> <p style="text-align: center;"><i>Alvaro García Salazar</i> <b>Nombre /Cargo</b></p>	Día	Mes	Año	16	08	16	Día	Mes	Año	19	10	16
Día	Mes	Año											
16	08	16											
Día	Mes	Año											
19	10	16											

<b>Por la Contraloría del Estado de Jalisco</b>		
 <hr/> <p>Mtro. Luis Enrique Barboza Niño Director General de Verificación y Control de Obra</p>	 <hr/> <p>L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza Director de Área de Obra Convenida.</p>	 <hr/> <p>Ing. Ricardo González Morales. Coordinador</p>



Contraloría del Estado  
COMISIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

**CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO.**  
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA.  
DIRECCIÓN DE AREA DE OBRA CONVENIDA.  
**CÉDULA ANALÍTICA DE CONCEPTOS DE OBRA**  
AUD/DIR/JAL/3XQ MIGRANTES-HUEJÚCAR/2016..

ANEXO 4.

<b>PROGRAMA</b>	3X1 PARA MIGRANTES.
<b>EJERCICIO</b>	2015
<b>EJECUTORA</b>	H. AYUNTAMIENTO DE HUEJÚCAR, JALISCO.
<b>NOMBRE DE LA OBRA</b>	CONSTRUCCION DE HUELLAS DE RODAMIENTO Y EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN INGRESO PRINCIPAL A LA LOCALIDAD DE CIENEGA GRANDE.
<b>MUNICIPIO</b>	HUEJÚCAR, JALISCO
<b>MODALIDAD DE EJECUCION</b>	ADMINISTRACION DIRECTA
<b>MONTO AUTORIZADO.</b>	\$1'366,812.00

CONCEPTOS DE OBRA.	UNIDAD.	P.U	CANTIDAD GENERADA.	CANTIDAD COMPROBADA.	DIFERENCIA.
2.1 CENEFA DE CONCRETO $f'c= 200 \text{ kg/cm}^2$ , DE APROXIMADAMENTE 15 X 80 CM DE ESPESOR, AGREGADO MÁXIMO DE 3/4". INCLUYE, MATERIALES, CURADO, VIBRADO, CIMBRA, DESCIMBRA, ACARREOS Y MANO DE OBRA.	M2	\$ 397.05	960	977.504	17.504
2.2 PAVIMENTO DE EMPEDRADO DE PIEDRA DE RÍO SOBRE UNA CAMA DE CONCRETO $f'c= 200 \text{ kg/cm}^2$ CON ESPESOR PROMEDIO DE 25 CM. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y RELLENO DE JUNTAS ENTRE PIEDRAS CON CONCRETO $f'c=150 \text{ KG/CM}^2$ . INCLUYE MATERIALES, ACARREOS Y MANO DE OBRA.	M2	\$ 343.45	2040	1533.46	-506.54
2.3 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLACA INFORMATIVA DE 1.00 X 1.5 M, DE LAMINA LISA CALIBRE 18. INCLUYE ROTULOS Y PINTURA ESMALTE.	PZA.	\$ 2,370.00	1	1	0

6,798.37

\$ 173,971.16

\$ 0.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

AUDITORIA:

CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA. OBRA CONVENIDA.  
CEDULA DE TRABAJO CONCEPTOS DE OBRA  
AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-HUEJÚCAR/2016.



Contraloría del Estado  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ANEXO 2

DATOS GENERALES	
DEPENDENCIA	Ayuntamiento de Huejúcar, Jalisco.
FECHA DE EMISIÓN	13 DE ABRIL del 2016.
PROYECTO DE OBRA	CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO Y EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO, EN INGRESO PRINCIPAL A LA LOCALIDAD DE CIÉNEGA GRANDE.
UBICACIÓN	Jalisco. Huejúcar. Ciénega Grande.

ESTADO DE LA OBRA			
X	TERMINADA	X	OPERACIÓN ADECUADA
	EN PROCESO		OPERACIÓN DEFICIENTE
	NO INICIADA		NO OPERA
	SUSPENDIDA		OPERACIÓN PARCIAL
AVANCE FÍSICO (%)		100%	
AVANCE ECONÓMICO (%)		100%	

En seguimiento y atención al oficio Núm. 1884/DGVC/DACC/2016 de fecha 14 de marzo del 2016, con motivo de la Auditoría N° AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-HUEJÚCAR/2016, el día 12 de ABRIL del presente año, se procedió a realizar la inspección objetiva (física) de la obra en referencia, con el propósito de dejar constancia de la situación operativa preexistente en el sitio de los trabajos, para lo cual se dio constancia con la presencia de los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco así como la instancia ejecutora del Ayuntamiento de Huejúcar, Jalisco.

Se hace saber al (los) representante(s) de la dependencia ejecutora, que el presente registro no lo(s) exime de la(s) posible(s) responsabilidad(es) en que pudieran incurrir con motivo de los desapegos administrativos y legales aplicables en la materia y/o incumplimiento de especificaciones obligadas con motivo de los contratos de obra pública y/o servicios relacionados con las mismas; igualmente se le(s) hace saber que la negativa a firmar del presente documento no afecta su valor probatorio del mismo.

Para la inspección y medición física a los trabajos realizados en el sitio de la obra: las partes involucradas acuerdan que las dimensiones en alturas, longitudes y/o profundidades donde no sean posible(s) su(s) medición(es) física(s) en el sitio de los trabajos, serán respaldados, cuantificados y medidos del Presupuesto de Obra y Números Generadores entregados por la instancia ejecutora así como los documentos pertenecientes al programa, la ejecución de obra y los documentos comprobatorios de los pagos realizados serán integrados en el expediente unitario de obra al momento de la revisión física y documental para posteriormente dicha documentación sea resguardada por el OEC esto con la finalidad de tener evidencia de los trabajos verificados.

Descripción de los trabajos y actuación del personal de este OEC:

Para realizar la inspección física de los trabajos fue necesario el uso de cámara digital fotográfica, odómetro, cinta métrica de 50 metros y flexómetro con la finalidad de realizar cadenas a cada 30 m y a su vez comprobar la sección del arroyo vehicular como de las huellas de concreto, los documentos de apoyo que utilizados fueron el Anexo Técnico de Autorización y Números Generadores, debidamente firmados y sellados que fueron proporcionados por la dependencia Ejecutora.

Los trabajos ejecutados mediante este programa se pueden visualizar y se determina que han sido ejecutados de manera que a la fecha se encuentran terminados y operan al 100%, dichos trabajos se encuentran en la localidad de Ciénega Grande ubicada a 17 km al Sureste de la cabecera municipal de Huejúcar en los límites de la frontera con el estado de Zacatecas, constan de una placa alusiva al programa (ubicada en el cadenamiento 0+000 al inicio de los trabajos); la construcción de 4 huellas de rodamiento a base de concreto hidráulico estampado; así como de empedrado ahogado en concreto hidráulico, mismos que fueron autorizados mediante el Anexo Técnico de Autorización del Programa y se desarrollan del cadenamiento 0+000 (justo después de la primer calle perpendicular al ingreso principal, luego de la escuela secundaria al terminar la sección de terracería.) al 0+265.67 (en donde cambia de dirección a 90° hacia la derecha siendo una calle sin nombre); en donde hay un área de concreto hidráulico estampado de sección 7.2 m x 6.78 m en la intersección de las dos vias, los trabajos de huellas de concreto y empedrado ahogado en concreto continúan en el cadenamiento 0+265.67 (después del área de concreto estampado) al 0+305.47 para finalizar el tramo con otra área de concreto hidráulico estampado de sección 6.95m x 3.6m al final de un lienzo de piedra en el cruce de un camino que conduce a un arroyo a unos 50 m aprox.

Se deja constancia de que los trabajos han sido terminados y actualmente se encuentran operando de manera eficiente; posteriormente se procede a la elaboración del levantamiento correspondiente y cálculo de volúmenes, los cuales se muestran a continuación:

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.

Ing. Victor Hugo Rodriguez Ramos,  
Prestador de Servicios Profesionales

Arq. José Luis Carranza Reynoso.

Auditor.

POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJÚCAR.

Ing. Luis Armando Quiñonez Ruelas.  
Director de Obras Públicas.





SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

AUDITORIA:

CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA. OBRA CONVENIDA.  
CEDULA DE TRABAJO CONCEPTOS DE OBRA  
AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-HUEJÚCAR/2016.



Contraloría del Estado  
CARRANZA Y ESTANISLAO GARCÍA

ANEXO 2

Ayuntamiento de Huejúcar, Jalisco.		Jalisco.	<table border="1"> <tr><td>X</td><td>TERMINADA</td><td>X</td><td>OPERACIÓN ADECUADA</td></tr> <tr><td></td><td>EN PROCESO</td><td></td><td>OPERACIÓN DEFICIENTE</td></tr> <tr><td></td><td>NO INICIADA</td><td></td><td>NO OPERA</td></tr> <tr><td></td><td>SUSPENDIDA</td><td></td><td>OPERACIÓN PARCIAL</td></tr> </table>	X	TERMINADA	X	OPERACIÓN ADECUADA		EN PROCESO		OPERACIÓN DEFICIENTE		NO INICIADA		NO OPERA		SUSPENDIDA		OPERACIÓN PARCIAL
X	TERMINADA	X		OPERACIÓN ADECUADA															
	EN PROCESO		OPERACIÓN DEFICIENTE																
	NO INICIADA		NO OPERA																
	SUSPENDIDA		OPERACIÓN PARCIAL																
13 DE ABRIL del 2016.		Huejúcar.	100%																
CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO Y EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO, EN INGRESO PRINCIPAL A LA LOCALIDAD DE CIÉNEGA GRANDE.		Ciénega Grande.	100%																

2.1 CENEFA DE CONCRETO f'c= 200 kg/cm2, DE APROXIMADAMENTE 15 X 80 CM DE ESPESOR, AGREGADO MÁXIMO DE 3/4".  
INCLUYE, MATERIALES, CURADO, VIBRADO, CIMBRA, DESCIMBRA, ACARREOS Y MANO DE OBRA.

Ancho de la huella (Ah).	0.8 m
Longitud total (L).	305.47 m
Nº. huellas de concreto (n).	4 pza

Área Huellas (AH) = (L*Ah)*n
AH = 977.50 m2

$(305.47 \times 0.8) \times 4 \text{ pzas} = 977.50 \text{ M}^2$   
244.37

2.2 PAVIMENTO DE EMPEDRADO DE PIEDRA DE RIO SOBRE UNA CAMA DE CONCRETO f'c= 200 kg/cm2 CON ESPESOR PROMEDIO DE 25 CM. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y RELLENO DE JUNTAS ENTRE PIEDRAS CON CONCRETO f'c=150 KG/CM2. INCLUYE MATERIALES, ACARREOS Y MANO DE OBRA.

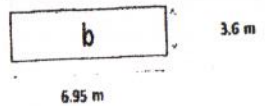
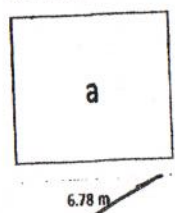
CAD.	SECCIÓN.	CAD.	SECCIÓN.
0+000	10.62	0+180	7.2
0+030	10.15	0+210	7.05
0+060	11.5	0+240	6.8
0+090	9.3	0+265.67	6.5
0+120	8.3	0+265.67	7.45
0+150	7.85	0+285.67	7.2
		0+305.47	6.95

L=	305.47 m
Secc. Prom=	8.22 m
AH=	977.50 m2

Área Empedrado Ahogado en Concreto (Aamp) = (Secc. Prom.) * L * AH.
Aamp = 1533.69 m2

(L) sec prom = 2,527.40 (M<sup>2</sup>)  
 $307.47 \times 8.22 = 2,527.40$   
 $= 1,533.46 \text{ M}^2$   
Área de empedrado ahogado en concreto

ÁREA DE CONCRETO HIDRÁULICO ESTAMPADO



Área de Concreto Hidráulico Estampado (Ace) = Aa + Ab
Ace = 73.836 m2

NO CONSIDERADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE AUTORIZACIÓN

ANÁLISIS DE VOLUMETRÍAS ELABORADO POR EL PERSONAL DE ESTA CONTRALORÍA DEL ESTRADO.







SECRETARÍA DE LA FISCALÍA PÚBLICA

AUDITORIA:

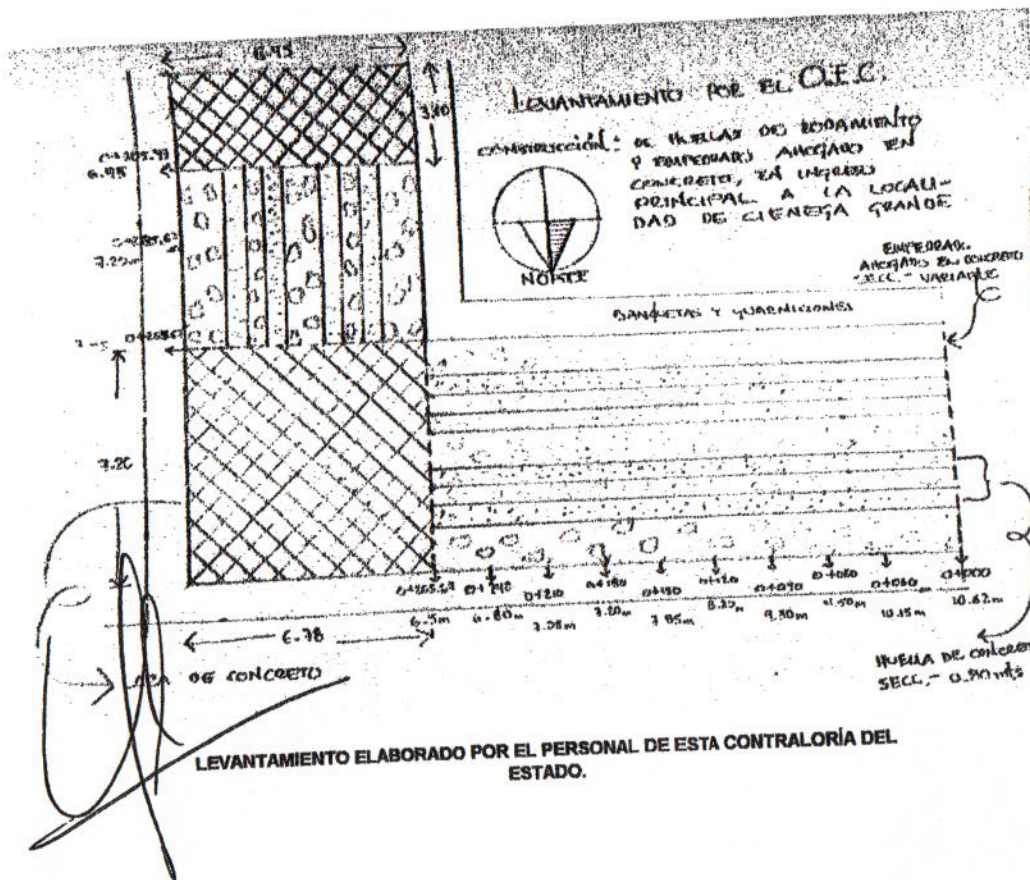
**CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA OBRA CONVENIDA.**  
**CEDULA DE TRABAJO CONCEPTOS DE OBRA**  
**AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-HUEJÚCAR/2016.**



Contraloría del Estado  
CALLE DE LA FISCALÍA PÚBLICA

**ANEXO 2**

	Ayuntamiento de Huejúcar, Jalisco.	Jalisco.		X	TERMINADA	X	OPERACIÓN ADECUADA
	13 DE ABRIL del 2016.	Huejúcar.			EN PROCESO		OPERACIÓN DEFICIENTE
	CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO Y EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO, EN INGRESO PRINCIPAL A LA LOCALIDAD DE CIÉNEGA GRANDE.	Ciénega Grande.			NO INICIADA		NO OPERA
					SUSPENDIDA		OPERACIÓN PARCIAL
							100%
							100%



*[Handwritten signatures and stamps]*

**OBRAS PÚBLICAS**  
**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**HUEJÚCAR JAL.**



AUDITORIA:

CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA. OBRA CONVENIDA.  
CEDULA DE TRABAJO CONCEPTOS DE OBRA  
AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-HUEJÚCAR/2016.

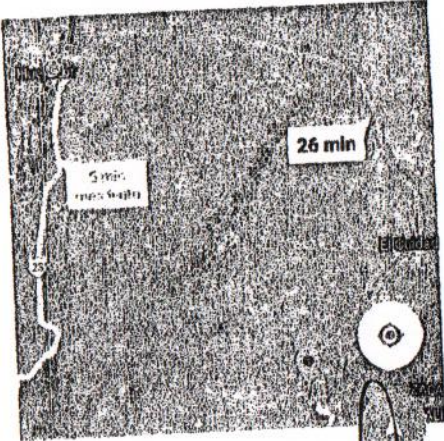


Contraloría del Estado  
CALLE DE LOS ESTADOS 100

ANEXO 2

DATOS DEL TRABAJO			
Entidad	Ayuntamiento de Huejúcar, Jalisco.	Municipio	Jalisco.
Fecha de Emisión	13 DE ABRIL del 2016.	Localidad	Huejúcar.
Concepto de Obra	CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO Y EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO, EN INGRESO PRINCIPAL A LA LOCALIDAD DE CIÉNEGA GRANDE.	Localidad	Ciénega Grande.
INSECCIÓN DE OBRAS			

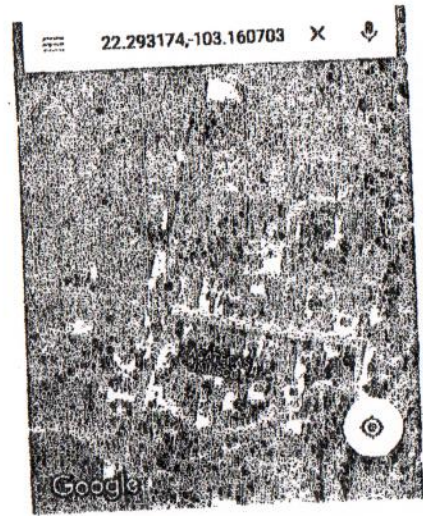
SITUACIÓN DE LA OBRA			
X	TERMINADA	X	OPERACIÓN ADECUADA
	EN PROCESO		OPERACIÓN DEFICIENTE
	NO INICIADA		NO OPERA
	SUSPENDIDA		OPERACIÓN PARCIAL
AVANCE POR OBRA			100%
AVANCE POR FONDO			100%
DISTRITO DE OBRAS			



26 min (16 km)

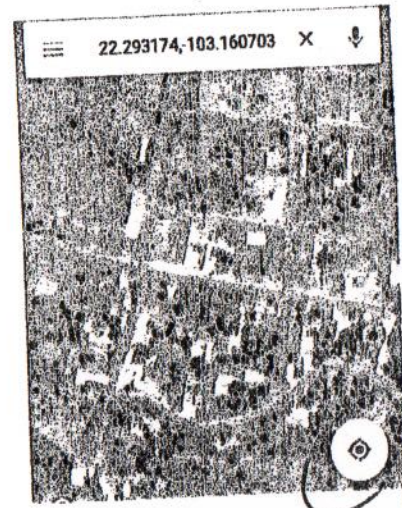
DISTANCIA DE LA CABECERA MUNICIPAL AL LUGAR DE LOS TRABAJOS

*[Handwritten signature]*



LOCALIZACIÓN DEL INICIO DE LOS TRABAJOS EN LA LOCALIDAD DE CIÉNEGA GRANDE

*[Handwritten signature]*



LOCALIZACIÓN DEL FINAL DE LOS TRABAJOS EN LA LOCALIDAD DE CIÉNEGA GRANDE.

Arroyo a 50 m aprox. Del final de los trabajos ejecutados

*[Handwritten signature]*



AAAxxziACN0003029AAAF0RAAE

Folio de Solicitud: 4719

Anexo Técnico de : AUTORIZACIÓN Núm. Proyecto, Obra o Acción: 53X114003029 Mov. de Obra SIIPSO: 3029 Fecha de  
 Entidad Federativa: 14 JALISCO Instancia Ejecutora: 14041 AYUNTAMIENTO DE HUEJUCAR - Programa: SE URBANIZACION  
 Clave, Nombre y Tipo de Marginación: MM MEDIA MARGINACIÓN Dependencia Normativa: 23165 OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES - Subprograma: 01 CONSTRUCCION  
 Clave y Nombre del Municipio: 14041 HUEJUCAR . . . Actividad Prioritaria: S061 PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES Inciso: D EMPEDRADO Y A  
 Clave y Nombre de la Localidad: 140410307 CIÉNEGA GRANDE Pob: 177 Estatus: ACTIVA Grad.Loc: MM Grad.Mpio: MM Mpio: Otros Aportación del Banco Interamerica

Denominación del Proyecto, Obra o Acción	Situación de la Obra	Fecha de Inicio y Término	Modalidad de Ejecución	Pesos			Estructura Financiera 2015 Autorizada						Proyecto Intermunicipal	Metas Totales del Proyecto	
				Costo Total	Inversión Aplicada	Avance Físico al Ejercicio Anterior %	Suma	Federal	Estadal	Municipal	Participantes	Otros		Unidad de Medida	Cantidad
CONSTRUCCION DE HUELLAS DE RODAMIENTO Y EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN INGRESO PRINCIPAL A LA LOCALIDAD DE CIENEGA GRANDE	INICIA Y TERMINA EN EL MISMO EJERCICIO	08/04/2015 31/12/2015	ADMINISTRACION DIRECTA	1,366,812.00	0.00	0	1,366,812.00	341,703.00	341,703.00	341,703.00	341,703.00	0.00	NO	METRO CUADRADO	3,602,000.00
													NO		

## Información Complementaria

## Características Generales de la Obra:

CONSTRUCCION DE HUELLAS DE RODAMIENTO Y EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO

3X1 Migrantes (Organización o Club)

Nombre: CLUB CIENEGA GRANDE

Ubicación: 25515 LANGSTON ST

Estado: CALIFORNIA

Condado: Los Angeles

## Conceptos de Obra, Proyecto o Acción a Ejecutar en 2015

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Federal	Estadal	Municipal	Participantes
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>							
DEMOLICION CON MEDIOS MANUALES DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO A BASE DE PIEDRA BOLA DE RIO. INCLUYE ACARREOS MANUALES FUERA DE LUGAR DE OBRA, CARGA Y DESCARGA.	METRO CUADRADO	2,000.00	19.15	9,575.00	9,575.00	9,575.00	9,575.00
AFINE Y CONFORMACION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN MATERIAL TIPO B. EN CAPAS DE 20 CM DE ESPESOR. INCLUYE MATERIAL TENDIDO, CONFORMACION Y COMPACTACION.	METRO CUBICO	3,000.00	21.39	16,043.00	16,043.00	16,043.00	16,043.00
RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL DE BANCO TIPO B. EN CAPAS DE 20 CM DE ESPESOR. INCLUYE MATERIAL TENDIDO, CONFORMACION Y COMPACTACION.	METRO CUBICO	900.00	194.68	43,803.00	43,803.00	43,803.00	43,803.00
CENEFA DE CONCRETO F'c= 200 KG/CM2. DE APROXIMADAMENTE 15 X 80 CM DE ESPESOR AGREGADO MAXIMO DE 3/4. INCLUYE MATERIALES. CURADO, VIBRADO, CIMBRA, DESCIMBRA, ACARREOS Y MANO DE OBRA.	METRO CUADRADO	960.00	397.05	95,292.00	95,292.00	95,292.00	95,292.00
PAVIMENTO DE EMPEDRADO DE PIEDRA DE RIO SOBRE UNA CAMA DE CONCRETO F'c= 200KG/CM2 CON ESPESOR PROMEDIO DE 25 CM INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y RELLENO DE JUNTAS ENTRE PEDRAS CON CONCRETO F'c= 150 KG/CM2. INCLUYE MATERIALES, ACARREOS Y MANO DE OBRA.	METRO CUADRADO	2,040.00	343.45	175,159.00	175,159.00	175,159.00	175,159.00
SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA INFORMATIVA	PIEZA	1.00	2,372.00	593.00	593.00	593.00	593.00
LIMPIEZA GENERAL DE OBRA. INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS FUERA DE LUGAR	LOTE	1.00	4,952.00	1,238.00	1,238.00	1,238.00	1,238.00
			Subtotal:	341,703.00	341,703.00	341,703.00	341,703.00
			Total:	341,703.00	341,703.00	341,703.00	341,703.00



M.V. FRANCISCO SANTIACRUZ ACUÑA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*

LIC. GLORIA JUDE  
 DELEGADA FEDERAL DE LAS

MTR. Y LIC. DAVIEL TRUJILLO CJEVAS  
 SUBSICRO. PART. SOC. Y CD. ENCAR. DESP. DE SRIA. DE DESARR. E INTEG. SOCIAL



# H. YUNTAMIENTO DE HUEJUCAR JALISCO

## DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

### CATALOGO DE CONCEPTOS

LOCALIDAD: CIENEGA GRANDE  
 OBRA: CONSTRUCCION DE HUELLAS DE RODAMIENTO Y EMPEDRADO  
 AHOGADO EN CONCRETO EN INGRESO PRINCIPAL

CODIGO	NOMBRE	U. DE M.	CANTIDAD	P.U.	COSTO TOTAL
<b>I.- PRELIMINARES</b>					
1.1	Demolición con medios manuales de pavimento de empedrado a base piedra bola de río. Incluye acarreo manual fuera de lugar de obra, carga y descarga.	m2	2,000.00	\$19.15	\$38,300.00
1.2	Afina y conformación de superficie de rodamiento en material tipo "B" desperdiciando producto de la excavación. Incluye carga y retiro de material fuera de lugar de obra.	m2	3,000.00	\$21.39	\$64,170.00
1.3	Relleno y compactación con material de banco tipo "B", en capas de 20 cm de espesor. Incluye: material, tendido, conformación y compactación.	m3	900.00	\$194.68	\$175,212.00
<b>II.- ALBAÑILERIA Y ACABADOS</b>					
2.1	Cenefa de concreto f'c=200 kg/cm2, de aproximadamente 15 x 80 cm de espesor, agregado maximo de 3/4". Incluye materiales, curado, vibrado, cimbra, descimbra, acarreo y mano de obra.	m2	960.00	\$397.05	\$381,168.00
2.2	Pavimento de empedrado de piedra de río sobre una cama de concreto f'c= 200 kg/cm2 con espesor promedio de 25 cm. Incluye materiales, mano de obra y relleno de juntas entre piedras con concreto f'c= 150 kg/cm2. Incluye materiales, acarreo y mano de obra.	m2	2,040.00	\$343.45	\$700,638.00
2.3	Suministro y colocación de placa informativa de 1.00x1.50 m, de lamina lisa calibre 18. Incluye rótulos y pintura esmalte.	pza	1.00	\$2,370.00	\$2,370.00
2.4	Limpieza general de obra. Incluye retiro de escombros fuera de lugar.	lote	1.00	\$4,954.00	\$4,954.00
<b>TOTAL</b>					<b>\$1,366,812.00</b>

ING. LUIS ARMANDO QUIÑONEZ RUIZ  
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



